

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUUESTRA VISION: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Licitación Menor Cuantía N° 08/2025 - Contrato N° 23/2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE DATACENTER - ID 475385

CONTRATO N° 23/2025

Entre la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE, domiciliada en Padre Cardozo N° 355, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Alan Patrick Achar Espínola, con Cédula de Identidad N° 2.165.134, designado como Presidente según Decreto N° 4647 del 30 de setiembre de 2025, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., domiciliada en la calle Lázaro González N° 2409 esquina Cnel. Martinez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Dario Ramón Villanueva Caballero, con Cedula de Identidad N° 730.876, en su carácter de Gerente Propietario; denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE DATACENTER", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente Contratación se refiere al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE DATACENTER", que será suministrado por el PROVEEDOR y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en los requisitos de los servicios requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: las Órdenes de Servicio emitidas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

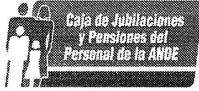
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 475385.

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2026 y 2027, quedará sujeta a la aprobación de la ley del presupuesto de los ejercicios mencionados. La no aprobación presupuestaria será causal de rescisión del contrato no imputable a la Contratante.



LA MISION DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es asegurar y proteger los beneficios previstos en la Carta Orgánica, con excelencia en la administración de los recursos, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.





CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Licitación Menor Cuantía N° 08/2025 - Contrato N° 23/2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE DATACENTER - ID 475385

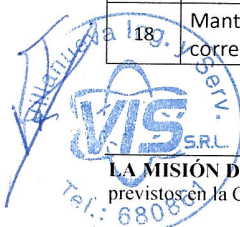
5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 429/25, Acta N° 2.703 del 17 de noviembre de 2025.

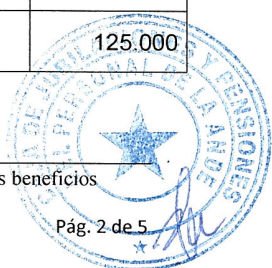
6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

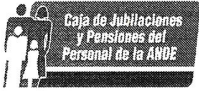
LOTE 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUPO GENERADOR

N° Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
1	Mantenimiento preventivo de generador eléctrico - con cambio de batería	Unidad	1	Evento	5.500.000
2	Mantenimiento preventivo de generador electico - sin cambio de batería	Unidad	1	Evento	3.465.000
3	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de aceite 15w 40	Unidad	1	Evento	42.000
4	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de refrigerante	Unidad	1	Evento	7.140
5	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de calentador de camisa	Unidad	1	Evento	1.200.000
6	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de medidor de nivel de combustible	Unidad	1	Evento	600.000
7	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de kit de mangueras de goma, abrazadera y elementos menores (tornillos, tuercas, arandelas planas, arandelas de presión, remache, cintillo, pegamento, etc.)	Unidad	1	Evento	330.000
8	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Reparación y/o mantenimiento de alternador cargador de batería	Unidad	1	Evento	1.800.000
9	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Limpieza de tanque de combustible	Unidad	1	Evento	825.000
10	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Limpieza y mantenimiento de radiador de agua	Unidad	1	Evento	660.000
11	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de batería 12 VCC 110 A/h	Unidad	1	Evento	975.000
12	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de cargador de batería 24 VCC	Unidad	1	Evento	630.000
13	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de solenoide de parada	Unidad	1	Evento	790.000
14	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de filtro de aceite	Unidad	1	Evento	125.000
15	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de filtro trampa de agua	Unidad	1	Evento	125.000
16	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de Filtro de aire -	Unidad	1	Evento	450.000
17	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de filtro de combustible	Unidad	1	Evento	125.000
18	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de correa de distribución	Unidad	1	Evento	125.000



LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es asegurar y proteger los beneficios previstos en la Carta Orgánica, con excelencia en la administración de los recursos, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.





CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Licitación Menor Cuantía N° 08/2025 - Contrato N° 23/2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE DATACENTER - ID 475385

N° Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
19	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de correa alternador	Unidad	1	Evento	150.000
20	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de bulbo de temperatura	Unidad	1	Evento	350.000
21	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Evento	350.000
22	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de Regulador de voltaje	Unidad	1	Evento	800.000
23	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Reparación y/o mantenimiento de motor de arranque	Unidad	1	Evento	980.000
24	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Reparación y/o mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	1	Evento	3.300.000
25	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Provisión de panel de control	Unidad	1	Evento	2.750.000
26	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Mantenimiento preventivo de Tablero Transferencia	Unidad	1	Evento	210.000
27	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Contador del tablero de transferencia	Unidad	1	Evento	2.800.000
28	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Limpieza General del Grupo Generador	Unidad	1	Evento	210.000
29	Mantenimiento correctivo de generador eléctrico - Mano de obra por hora	Unidad	1	Evento	90.000
	TOTAL DEL LOTE 2				29.764.140

Total, sumatoria de precios unitarios: Guaraníes veintinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta.

*Monto mínimo	Gs. 60.000.000
*Monto máximo	Gs. 200.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes sesenta millones y el monto máximo es de Guaraníes doscientos millones.

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será de 2 (dos) años, a partir de la fecha de suscripción.

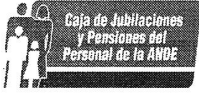
Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027, estarán sujetas a la aprobación de la Ley de Presupuesto de cada año.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es asegurar y proteger los beneficios previstos en la Carta Orgánica, con excelencia en la administración de los recursos, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.





CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Licitación Menor Cuantía N° 08/2025 - Contrato N° 23/2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE DATACENTER - ID 475385

de Entregas y/o prestación de servicios del Pliego de Bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo del Sr. Diego Francisco Cáceres Martínez con C.I. N° 3.956.649, perteneciente al Departamento (CTIC), Centro Tecnológico de Información y Comunicación, según acto administrativo con Resolución N° 429/25, Acta N° 2.703 del 17 de noviembre de 2025.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/2022.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022 y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

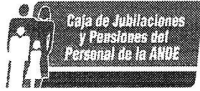
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE es asegurar y proteger los beneficios previstos en la Carta Orgánica, con excelencia en la administración de los recursos, contribuyendo al bienestar de sus afiliados.





CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027.

Licitación Menor Cuantía N° 08/2025 - Contrato N° 23/2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE DATACENTER - ID 475385

matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día*cuatro*..... del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.


Sr. Dario R. Villanueva Caballero
EL PROVEEDOR




Ing. Alan Patrick Achar Espínola
LA CONTRATANTE

